



ACTA N° 31.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Comparecencia del Gerente General de la JUMAPASI Lic. Marco Antonio Chicas Álvarez.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 20 (veinte) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento para invitar que pase a este recinto el Lic. Marco Antonio Chicas Álvarez, Gerente de JUMAPASI, mismo que da un informe pormenorizado de las principales acciones realizadas en la paramunicipal que él dirige, siendo entre otras reparaciones diversas a sistemas de bombeo, desazolves, fugas, conexiones, las cuales se han atendido en relación tanto a las solicitudes ciudadanas así como el diagnóstico que la misma junta ha realizado. En otro orden de ideas tanto los regidores como Síndico Procurador y Alcalde mencionan la importancia de mejorar el sistema recaudatorio que por el servicio de agua se paga en el municipio invitando al Gerente a que innove y proponga mecanismos que incentiven la captación de recursos por concepto del muntimencionado servicio de

Jesús R. Aguirre I.

J. Jocelyn Rodríguez B.

agua potable en San Ignacio, a lo que el Lic. Chicas Álvarez se compromete a mejorar e informar a este pleno cualquier novedad al respecto ya sea para su conocimiento o validación si fuese necesario.

Agotado el orden del día y no habiendo Asuntos Generales del Orden del día que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 05 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

Jesus R. Diaz I.

REGIDOR

C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

Jesus R. Diaz I.

C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES